



Nº de resolución: 2025000836

Fecha resolución: 17/02/2025

Referencia:	2025/1038K
Procedimiento:	Convenios
Interesado:	ASOCIACION CUADRILLAS DE EL BERRO
Representante:	
EQUIPO DE GOBIERNO (ALICIA)	

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PARA APROBAR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE ESTE AYUNTAMIENTO Y LA ASOCIACIÓN CUADRILLA DE EL BERRO, EJERCICIO 2025.

El Ayuntamiento de Alhama de Murcia tiene la voluntad cooperar en la mejora y sostenimiento de la vida cultural de nuestras pedanías como entidades de vecinos que forman parte de nuestro municipio.

La **Asociación Cuadrilla de El Berro de Alhama de Murcia** es una organización sin ánimo de lucro, cuyos fines son la defensa, la promoción y difusión de la cultura y las tradiciones populares, fomentando la participación en los actos tradicionales de la pedanía, con base en el artículo 25.2.m, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local y con el fin de promocionar la participación ciudadana.

Visto que la propuesta ha sido fiscalizada de conformidad por intervención municipal en fecha 17/02/2025, con nº referencia: 2025/ 50.

Visto el expediente

La Alcaldía, RESUELVE:

PRIMERO.- AVOCAR PUNTUALMENTE POR RAZON DE URGENCIA la competencia delegada en Junta de Gobierno Local y **Aprobar** el Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Alhama de Murcia y la *Asociación Cuadrilla de El Berro de Alhama de Murcia* para el desarrollo del Encuentro de Cuadrillas de El Berro y difusión del Folklore y la música tradicional de la pedanía, que en el mismo se contienen, y cuyo borrador consta en el expediente: acordando su formalización y firma.

SEGUNDO.- El plazo de duración de dicho Convenio se extenderá desde la firma del mismo hasta el 30 de septiembre de 2025. La aportación económica queda condicionada a la aprobación y entrada en vigor del Presupuesto Municipal 2025.

TERCERO.- Notificar el presente Acuerdo la *Asociación Cuadrilla de El Berro de Alhama de Murcia* y comunicar a Intervención Municipal y a la Concejalía de Pedanías, a los efectos oportunos.



Ayuntamiento de Alhama de Murcia

CUARTO.- Facultar a la Sra. Alcaldesa-Presidenta, para cuanto requiera la ejecución de los presentes acuerdos y, en especial, para la formalización del Convenio.

Digitally signed by ROSA
SANCHEZ BISHOP - DNI
49174526C
Date: 2025.02.17 15:06:56 CET